



**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-002-2022, RELATIVA AL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

En la Ciudad de Xalapa- Enríquez, Ver., siendo las **doce horas** del día **11 de mayo de 2022**, de acuerdo a lo establecido en los artículos **41, 42 y 43** de la Ley no. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la calle de Soconusco número treinta y uno, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de esta ciudad, los C.C. **Lic. Facundo Valdivia Cadena**, Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales; **C.P.A. María Eugenia Gómez Romero**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **Lic. Elsa María Villaraux Cervón**, Representante de la Dirección Jurídica; **Ing. Abraham Molina González**; Jefe del Departamento de Servicios Generales y **Lic. Christian Marcel García Limón**, Cotizador adscrito al Departamento de Adquisiciones; todos Servidores Públicos de Servicios de Salud de Veracruz e Integrantes de la Comisión de Licitación, así mismo, se cuenta con la presencia de la **Mtra. María José Cortés Virués**, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz; designada mediante oficio N° **OIC/SS-SESVER/FI/1418/2022**; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas en cumplimiento a las Bases del Procedimiento de la Licitación Simplificada N° **LS-103T00000-002-2022**, relativa al **"SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

Antes de dar inicio al presente Acto, el **C. Lic. Facundo Valdivia Cadena**, Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales, informa que para el presente proceso de Licitación, el día **3 mayo de 2022**, se remitieron los oficios de invitación N° **SESVER/DA/SRM/2789/2022**, **SESVER/DA/SRM/2790/2022** y **SESVER/DA/SRM/2791/2021** a las personas físicas **THELMA ANGÉLICA HERNÁNDEZ BELLO**, **JULISSA FLORES PIMENTEL** y **ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL**; respectivamente.

Acto seguido, se hace constar que se reciben las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, **THELMA ANGÉLICA HERNÁNDEZ BELLO** y **ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL** quienes optaron por **no** asistir al presente acto y sólo entregaron sus sobres, lo anterior de conformidad con el **punto 17** de las bases de participación.

Se hace constar que la licitante **Julissa Flores Pimentel** mediante oficio sin número de fecha 11 de mayo del 2022 hace constar que no participará en la licitación.

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes participantes, exhibiéndose a la vista de

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



todos los presentes con el objeto de verificar que se encuentren debidamente cerrados y no han sido abiertos previamente. -----

A continuación, se procede a realizar la apertura de los sobres que contienen la documentación legal, administrativa de las proposiciones técnicas de los licitantes, dando lectura en sus aspectos técnicos y los renglones ofertados por los licitantes, revisando de manera cuantitativa la documentación que integra las propuestas, mismas que se entregaron de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación. -----

Al respecto, se hace constar que los licitantes **THELMA ANGÉLICA HERNÁNDEZ BELLO**, y **ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL**; que participan en el procedimiento cumplieron con lo solicitado en el **punto 16, numeral V**, de las bases de la presente licitación. -----

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	RENGLONES OFERTADOS
1	THELMA ANGÉLICA HERNÁNDEZ BELLO	DEL 1 AL 745
2	ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL	DEL 1 AL 745

Concluida la lectura de las propuestas técnicas, se procede a la firma de las proposiciones en sus aspectos técnicos por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación y el representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, en términos del artículo 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

**PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS.** -----

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, dando lectura a los precios totales de los renglones que integran el servicio, mismos que se asientan en el siguiente cuadro comparativo, revisando de manera cuantitativa la documentación de los licitantes participantes, quienes cumplieron con los requisitos solicitados en el **punto 16, numeral VI**, de las bases de la presente licitación. -----

NO.	LICITANTE	RENGLONES OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	THELMA ANGÉLICA HERNÁNDEZ BELLO	DEL 1 AL 745	\$1,949,056.00	\$311,848.96	\$2,260,904.96
2	ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL	DEL 1 AL 745	\$1,698,236.90	\$271,717.90	\$1,969,954.80

Concluida la lectura de las propuestas económicas, se procede a la firma de las mismas por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación y el representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, en términos del artículo 43 fracción IV, de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Enseguida, se hace saber a todos los asistentes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las bases del concurso y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la **Comisión Evaluadora** integrada por el **Departamento de Servicios Generales**, el análisis de los conceptos correspondientes al **anexo técnico** (evaluación técnica cualitativa), de este procedimiento, y a cargo de la Comisión de Licitación el dictamen técnico-económico y **la emisión del fallo, será a más tardar el día 16 de mayo del 2022 a las 17:00 horas**, en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, el cual se emitirá en términos de los artículos 44, 48, 51 y 57 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave. -----

Así mismo, se hace constar que, al concluir este acto, el representante de la Comisión Evaluadora **del Departamento de Servicios Generales**, recibirá para la evaluación técnica cualitativa las proposiciones técnicas de los licitantes: **C.C. THELMA ANGÉLICA HERNÁNDEZ BELLO y ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL**; toda vez que cumplieron con la revisión cuantitativa; lo anterior, a efecto de que emitan el dictamen técnico correspondiente con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, comprometiéndose a entregar en el Departamento de Adquisiciones en forma impresa y en archivo electrónico el **Dictamen Técnico** a más tardar **el día 13 de mayo de 2022 a las 12:00 horas**, para estar en condiciones de continuar con el proceso licitatorio que nos ocupa.-----

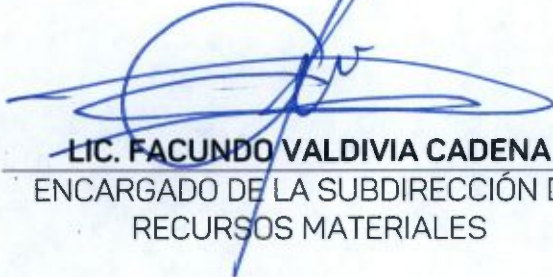
A los licitantes que no hayan asistido, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta de apertura y fallo se encuentra a su disposición en la página de la convocante vía internet **<http://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>**.-----

Asimismo, se hace constar que los concursantes deberán sostener la proposición técnica y económica contenida en el documento que han presentado, aun en caso de errores aritméticos o de cualquier otra naturaleza; documentación que pasa a formar parte de este procedimiento. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dando por terminada a las **trece horas con quince**

minutos del mismo día, mes y año de su inicio. -----

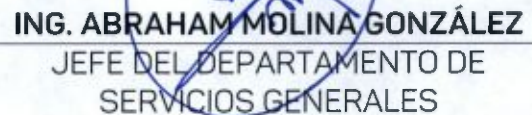
**POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

  
**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE  
RECURSOS MATERIALES

  
**C.P.A. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

**POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

  
**LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
JURÍDICA

  
**ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS GENERALES

  
**LIC. CHRISTIAN MARCEL GARCÍA LIMÓN**  
COTIZADOR

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

  
**MTRA. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS**

-----FIN DEL ACTA-----

Licitación Simplificada N°LS-103T00000-002-2022 Relativa al "Servicio de Recarga de Extintores para Servicios de Salud de Veracruz"

ACTO DE APERTURA

PROPUESTA TÉCNICAS	PROVEEDORES	
	THELMA ANGÉLICA HERNÁNDEZ BELLO	ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL
<b>Documento 1. Fotocopia legible de identificación oficial vigente con fotografía</b> del Licitante o de su Representante Legal; así como fotocopia simple del Acta Constitutiva de la empresa debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, donde se verificará que su objeto social se relacione con lo solicitado en las Bases de esta Licitación y copia de Poder Notarial que lo acredite como Representante Legal en caso de ser Persona Moral o fotocopia simple del Acta de Nacimiento si es Persona Física.	✓	✓
<b>Documento 2. Fotocopia legible del Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal</b> del Licitante, en el cual se mencione que la actividad preponderante de la empresa, es del giro de los servicios que se solicita para la presente Licitación.	✓	✓
<b>Documento 3.</b> Fotocopia legible de la Cédula de Registro en el <b>Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN (VIGENTE).</b>	✓	✓
<b>Documento 4.</b> Toda la <b>información técnica</b> que indique las especificaciones y características del servicio, utilizando el <b>Anexo N° 1</b> , debiendo ser elaboradas en hoja membretada de la empresa.	✓	✓
<b>Documento 5.</b> Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>cuenta con facultades suficientes</b> para suscribir a nombre propio o de su representado, las proposiciones correspondientes, proporcionando domicilio para oír y recibir notificaciones, mismo que deberá redactarse conforme al <b>Anexo N° 2</b> .  En caso de que comparezca persona distinta al Representante Legal de la Persona Moral o de la Persona Física participante a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, deberá presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.	✓	✓
<b>Documento 6.</b> Carta en papel membretado del licitante en el cual deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, <b>garantizar el servicio contratado por un periodo mínimo de 12 meses</b> contados a partir de la fecha de la prestación del servicio de Recarga para Extintores considerados en el Anexo Técnico y Anexo de Distribución de extintores por Jurisdicción Sanitaria. Esta garantía deberá contemplar defectos de carga, composición y/o vicios ocultos, obligándose a realizar la reposición del servicio a más tardar 48 horas posteriores al reporte realizado por Servicios de Salud de Veracruz, a través del Departamento de Servicios Generales.  En caso de que el participante adjudicado, no lleve a cabo la reposición del servicio en los términos establecidos en el párrafo anterior, dicho servicio se tendrá por no realizado.	✓	✓
<b>Documento 7.</b> Carta en papel membretado de la participante, en la que haga constar que <b>conoce y acepta los procedimientos establecidos en la Ley Número 539</b> . Así mismo, que conoce las Bases de la presente Licitación, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos. <b>Anexo N° 3</b> .	✓	✓
<b>Documento 8.</b> Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el <b>Artículo 45 de la Ley Número 539, conforme al Anexo N° 4</b> .	✓	✓
<b>Documento 9.</b> Escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada que <b>libera de toda responsabilidad</b> civil, penal, laboral, fiscal, administrativa o de cualquier otra índole que se pudiera interponer en contra de <b>SESERVER</b> , por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante la prestación del servicio, motivo de la presente Licitación. <b>Anexo N° 5</b> .	✓	✓
<b>Documento 10.</b> Carta compromiso en papel membretado de la participante, donde el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, <b>se compromete a entregar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales vigente</b> expedida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN <b>Anexo N° 6</b> .  Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar documento emitido por la <b>SEFIPLAN</b> .	✓	✓
<b>Documento 11. Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales</b> emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de Impuestos Federales; la cual deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato; lo anterior, en términos del Artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	✓	✓
<b>Documento 12.</b> Carta en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado en la Licitación Simplificada No. LS-103T00000-002-2022, relativa al "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ" <b>sostendrá sus precios</b> aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, desde el momento del acto de apertura técnica y económica, durante vigencia del contrato y su prórroga en caso de que la hubiera. <b>Anexo N° 7</b> .	✓	✓
<b>Documento 13.</b> Escrito en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, <b>que cubrirá todos los gastos que se generen</b> por pagos de seguros, traslados, fletes y maniobras del servicio, todos los gastos que erogare el participante en la preparación y presentación de su propuesta, correrá por su cuenta, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos. <b>Anexo N° 8</b> .	✓	✓

*(Handwritten signatures and initials)*

Licitación Simplificada N°LS-103T00000-002-2022 Relativa al "Servicio de Recarga de Extintores para Servicios de Salud de Veracruz"

ACTO DE APERTURA PROPUESTA TÉCNICAS	PROVEEDORES	
	THELMA ANGÉLICA HERNÁNDEZ BELLO	ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL
<b>Documento 14.</b> Escrito en hoja membretada del participante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, indicando el domicilio, correo electrónico y teléfono, <b>donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos</b> , y en su caso, las resoluciones administrativas derivadas del presente proceso licitatorio, así como las derivadas del contrato para el caso de resultar adjudicado; lo anterior de conformidad con lo señalado en los Artículos 2°, fracciones II y III, 37 y 38 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el supuesto de que cambie el domicilio, correo electrónico y teléfono, mencionado anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de estos Servicios de Salud de Veracruz. <b>Anexo N° 9.</b>	✓	✓
<b>Documento 15.</b> Escrito en papel membretado de la participante, donde declare que <b>no desempeña empleo, cargo o comisión</b> en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una Persona Moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.  Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del Contrato, de conformidad a lo establecido por el Artículo 25 Fracción III de la Ley Número 539. <b>Anexo N° 10.</b>	✓	✓
<b>Documento 16.</b> El licitante deberá demostrar la capacitación de su personal mediante constancias de habilidades laborales en <b>formato DC-3.</b>	✓	✓
<b>Documento 17.</b> Documento en el que deberá señalar que el licitante <b>cuenta con equipo para carga y descarga de extintores</b> para realizar los trabajos en sitio, y/o en su caso se compromete a dejar la misma cantidad que requiera la unidad para no dejarla desprotegida; detallando modelo, marca, tipo de máquina y número de serie, conforme al <b>Anexo N°11.</b>	✓	✓
<b>Documento 18.</b> El licitante deberá <b>presentar muestras fotográficas</b> y descripción de los equipos con los que cuenta para la realización de pruebas de presión hidrostática, la cual asegura que el cilindro aguante la presión interna y no exista riesgo de explosión.	✓	✓
<b>Documento 19.</b> Escrito bajo protesta de decir verdad, que el licitante se compromete en relación a los renglones en concurso, <b>dar cumplimiento a la "Norma Oficial Mexicana NOM-154-SCFI-2005</b> , la cual regula equipos contra incendio-extintores-servicios de mantenimiento y recarga", aprobada el 28 de octubre del 2005 por el comité consultivo nacional de normalización de seguridad al usuario, información comercial y prácticas de comercio. Al ser la Norma que establece los requerimientos y procedimientos con que se debe cumplir en el servicio de mantenimiento y recarga a extintores portátiles y móviles sobre ruedas y sin locomoción propia, utilizados dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.	✓	✓
<b>Documento 20.</b> Carta en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>conoce el aviso de privacidad para la protección de datos personales</b> , de conformidad con lo establecido en la Ley número. 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.	✓	✓
<b>Documento 21.</b> Carta libre en papel membretado de la participante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado en la Licitación Simplificada No. LS-103T00000-002-2022, relativa al "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", <b>cuenta con la capacidad suficiente para cumplir en tiempo y forma</b> con los requisitos señalados en el Anexo Técnico y Anexo de Distribución de extintores por Jurisdicción Sanitaria.	✓	✓
<b>Documento 22.</b> Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o por interposta persona, <b>se abstendrán de adoptar conductas</b> , para los Servidores Públicos del Organismo, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado de los procedimientos, u otro aspecto que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓	✓
<b>Documento 23.</b> Carta en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, <b>se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor</b> , patentes o marcas, liberando totalmente de ello a Servicios de Salud de Veracruz.	✓	✓
<b>Documento 24. Último pago provisional de impuestos</b> (declaración mensual) desglosado.	✓	✓
<b>Documento 25.</b> Escrito bajo protesta de decir verdad que cumple y <b>conoce lo mencionado en el artículo 15 de la Ley Federal del trabajo.</b>	✓	✓
<b>Documento 26.</b> Deberá presentar <b>dos cartas de recomendación expedidas por instituciones Públicas o Privadas</b> , con la que acredite que cuenta con la experiencia en el servicio de recarga de extintores objeto del presente proceso o similar.	✓	✓
<b>Documento 27.</b> Presentar al menos dos escritos expedidos por instituciones Públicas o Privadas en los que consten que <b>han recibido satisfactoriamente los servicios prestados</b> relativos al servicio de recarga de extintores, indicando la razón social, domicilio y teléfono.	✓	✓

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

Licitación Simplificada N°LS-103T00000-002-2022 Relativa al "Servicio de Recarga de Extintores para Servicios de Salud de Veracruz"

ACTO DE APERTURA  
PROPUESTAS ECONOMICAS

	THELMA ANGÉLICA HERNÁNDEZ BELLO	ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL
<p><b>Documento 1.</b> Documento en el que deberá señalar en forma detallada conforme al <b>Anexo N° 12</b>, la siguiente información:</p> <p>a) No. de renglón, b) Presentación del servicio, c) Capacidad, d) Cantidad ofertada por renglón, e) Tiempo de realización f) Precio Unitario, g) El importe global, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado (si es el caso), h) En su caso, los descuentos que ofrezca.</p>	✓	✓
<p><b>Anexo N° 13</b> la siguiente información:</p> <p>a) Describir la forma de prestación del servicio, b) Domicilio donde se llevara a cabo la recolección y entrega de los extintores, c) El tiempo de realización del servicio/tiempo de entrega de los extintores, d) Describir la forma de pago, e) Describir el plazo de sostenimiento de los precios, y f) De ser el caso, describir todas aquellas condiciones que benefician a servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente</p>	✓	✓
<p><b>Documento 3.</b> Escrito en papel membretado de la participante donde manifiesta su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Simplificada No. LS-103T00000-002-2022, relativa al "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias electrónicas. <b>Anexo N° 14</b></p>	✓	✓
<p><b>DOCUMENTO 4.</b> Escrito en papel membretado de la participante donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que se compromete en caso de ser proveedor adjudicado a presentar la fianza solicitada en el Punto 36 de las presentes bases. <b>Anexo N° 15.</b></p>	✓	✓
<b>SUBTOTAL</b>	\$ 1,949,056.00	\$ 1,698,236.90
<b>IVA</b>	\$ 311,848.96	\$ 271,717.90
<b>TOTAL</b>	\$ 2,260,904.96	\$ 1,969,954.80

